

RESOLUCIÓN 261 de 2019
DICIEMBRE 30 de 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL SUPERÁVIT FISCAL POR FUENTES DE LA ENTIDAD A DICIEMBRE 31 DE 2019.

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 499 de diciembre 05 de 2018, la Asamblea Departamental ordenó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Decreto No. 1749 de diciembre 28 de 2018, se liquidó el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del año 2019.

Que en concordancia con la Resolución Reglamentaria No. 008 de abril de 2016 y mediante CIRCULAR 130-05.01, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca determina los informes para el CIERRE FISCAL de la vigencia respectiva, estipulando la necesidad de expedir acto administrativo por medio del cual se reconozca el déficit Fiscal o Superávit de la entidad.

Que el resultado fiscal, producto del análisis de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos al cierre de la vigencia fiscal 2019 la cual refleja superávit de Recursos por las diferentes fuentes, lo que garantiza una transparencia en el manejo de los recursos de la entidad de la siguiente manera:

RECURSOS PROPIOS

EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO – RECURSOS PROPIOS	\$6.407.239.108.00
Recaudo en Efectivo	\$7.801.486.204.00
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO – RECURSOS PROPIOS	\$7.040.318.294.00
Ejecución de Gastos	\$5.431.466.129.00
RESULTADO FISCAL	\$3.003.099.261.00

RESOLUCIÓN 261 de 2019
DICIEMBRE 30 de 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL SUPERÁVIT FISCAL POR FUENTES DE LA ENTIDAD A DICIEMBRE 31 DE 2019.

RECURSOS ESTAMPILLA PROCULTURA

EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO ESTAMPILLA PROCULTURA	\$1.086.139.727.00
Recaudo en Efectivo	\$1.086.139.727.00
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO ESTAMPILLA PROCULTURA	\$1.086.139.727.00
Ejecución de Gastos	\$1.079.527.070.00
RESULTADO FISCAL	\$6.612.657.00

RECURSOS DE LA NACION – MEN

EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$2.850.550.509.00
Recaudo en Efectivo	\$4.436.961.443.00
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 975.297.561.000
Ejecución de Gastos	\$1.482.825.127.00
RESULTADO FISCAL	\$1.078.883.368.00

RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$10.108.293.630.00
Recaudo en Efectivo	\$10.108.293.630.00
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$10.108.293.630.00
Ejecución de Gastos	\$10.108.293.630.00
RESULTADO FISCAL	0

RESOLUCIÓN 261 de 2019
DICIEMBRE 30 de 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL SUPERÁVIT FISCAL POR FUENTES DE LA ENTIDAD A DICIEMBRE 31 DE 2019.

TOTAL RESULTADO FISCAL	\$4.088.595.286.00
(-) DEPOSITOS JUDICIALES-EMBARGOS	\$ 96.163.888.00
CONSIGNACIONES EN TRANSITO SEGÚN EXTRACTO	\$ 11.472.282.00
TOTAL A INCORPORAR	\$4.003.903.680.00

Que por lo anterior la entidad reconoce el Superávit Fiscal por fuentes para ser incorporado a la Vigencia Fiscal 2019 por valor **CUATRO MIL TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$4.003.903.680)**, los cuales se destinarán para el Formación y proyección artística y cultural del Valle del Cauca, correspondiente a las fuentes de financiación antes mencionadas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Gastos la Vigencia Fiscal 2019 por fuentes del Instituto Departamental de Bellas Artes la suma de CUATRO MIL TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$4.003.903.680).

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2019.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Julia Silva-Auxiliar Administrativo